



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 2021-2022

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ:

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado	\$ 47 445.23 MMDP
Para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado	\$ 50 561.82 MMDP



A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$40 293.55 MMDP
- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$43 642.97 MMDP**

• **Distribución del Gasto Federalizado:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	\$ 19 365.14 MMDP	\$ 21 762.19 MMDP
b. Para las Aportaciones Federales	\$ 20 928.41 MMDP	\$ 21 880.78 MMDP



B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$5 306.83 MMDP
- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$5 322.99 MMDP**

• **El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	\$ 2 214.35 MMDP	\$ 2 101.54 MMDP
b. Para los anexos del Decreto PEF	\$ 3 092.48 MMDP	\$ 3 221.45 MMDP



C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$351.18 MMDP
- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$351.27 MMDP**



D. Para ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

- Se aprobaron para el 2021: **\$25.89 MMDP** - Para el proyecto 2022 se proponen: **\$30.23 MMDP**

• **De los cuales:**

	GASTO APROBADO / 2021	GASTO PROPUESTO / 2022
a. Sala Regional de San Luis Potosí, con sede en San Luis Potosí, San Luis Potosí	\$25.89 MMDP	\$ 30.23 MMDP



E. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$1 467.79 MMDP
- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$1 214.36 MMDP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017
Segunda edición: octubre, 2018
Tercera edición: octubre, 2019
Cuarta edición: octubre, 2020
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Av. Congreso de la Unión, N°. 66, Colonia El Parque, Venustiano Carranza.

C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de San Luis Potosí 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	2
Resumen.....	3
Summary.....	4
Introducción.....	5
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	8
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	10
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	13
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	17
5. Gasto identificado multi-estatales.	20
Acrónimos.....	22

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para San Luis Potosí, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for San Luis Potosí, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Introducción.

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para San Luis Potosí, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- d. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- e. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- f. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- g. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- h. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

San Luis Potosí

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las aportaciones federales; y
 - b. Las participaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos se conforma con el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.

- D. El gasto del TFJA, que se conforma de:
 - a. Sala Regional de San Luis Potosí, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí.

- E. Los PPI's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 47 mil 445.23 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 50 mil 561.82 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 40 mil 293.55 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 43 mil 642.97 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 19 mil 365.14 MMDP para el 2021 y se proponen 21 mil 762.19 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
 - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 20 mil 928.41 MMDP para el 2021 y se proponen 21 mil 880.78 MMDP para el proyecto 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 5 mil 306.83 MMDP para el 2021 y se proponen 5 mil 322.99 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 2 mil 214.35 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 101.54 MMDP para el proyecto 2022; y
 - b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 3 mil 092.48 MMDP en el 2021 y se proponen 3 mil 221.45 MMDP para el proyecto 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 351.18 MMDP para el 2021 y se proponen 351.27 MMDP para el proyecto 2022;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 25.89 MMDP para el 2021 y se proponen 30.23 MMDP para el proyecto 2022, de los cuales;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- a. Para la Sala Regional de San Luis Potosí, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí se aprobaron 25.89 MMDP para el 2021 y se proponen 30.23 MMDP para el proyecto 2022.

E. Para los PPI's se aprobaron 1 mil 467.79 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 214.36 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de San Luis Potosí, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Participaciones Federales	19,365.14	21,762.19	2,397.05	12.38
Aportaciones Federales	20,928.41	21,880.78	952.37	4.55
Total Gasto Federalizado	40,293.55	43,642.97	3,349.43	8.31
Ramos autónomos	351.18	351.27	0.09	0.03
Ramos administrativos	2,214.35	2,101.54	-112.81	-5.09
Total Ramos Autónomos y Administrativos	2,565.53	2,452.81	-112.72	-4.39
Sala Regional de San Luis Potosí, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí	25.89	30.23	4.34	16.75
Total TFJA	25.89	30.23	4.34	16.75
Total Anexos	3,092.48	3,221.45	128.97	4.17
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	1,467.79	1,214.36	-253.43	-17.27
Total Gasto Identificado	47,445.23	50,561.82	3,116.59	6.57

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 13 mil 656.85 MMDP para el 2021 y se proponen 15 mil 193.36 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 852.69 MMDP para el 2021 y se proponen 948.66 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- c. Para Otros se aprobaron 4 mil 855.59 MMDP para el 2021 y se proponen 5 mil 620.17 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 12 mil 517.82 MMDP para el 2021 y se proponen 12 mil 713.66 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 202.93 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 355.83 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 2 mil 463.90 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 684.13 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 906.81 MMDP para el 2021 y se proponen de 2 mil 106.15 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 597.92 MMDP para el 2021 y se proponen 666.06 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 172.80 MMDP para el 2021 y se proponen 188.89 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 200.30 MMDP para el 2021 y se proponen 207.91 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 865.91 MMDP para el 2021 y se proponen 958.14 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de San Luis Potosí, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	13,656.85	15,193.36	1,536.51	11.25
Fondo de Fomento Municipal	852.69	948.66	95.97	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	940.09	0.00	-940.09	-100.00
Participaciones específicas IEPS	237.92	0.00	-237.92	-100.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	481.58	0.00	-481.58	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	2,639.82	0.00	-2,639.82	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	49.04	0.00	-49.04	-100.00
Incentivos ISAN	121.94	0.00	-121.94	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	47.51	0.00	-47.51	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	337.70	0.00	-337.70	-100.00
Otros	0.00	5,620.17	5,620.17	0.00
Total Participaciones Federales	19,365.14	21,762.19	2,397.05	12.38
FONE Servicios Personales	11,517.21	11,678.24	161.03	1.40
FONE Otros de Gasto Corriente	763.27	763.27	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	237.35	272.16	34.81	14.67
Total FONE	12,517.82	12,713.66	195.84	1.56
FASSA	2,202.93	2,355.83	152.90	6.94
FAIS Estatal	298.65	325.36	26.70	8.94
FAIS Municipal	2,165.25	2,358.78	193.53	8.94
Total FAIS	2,463.90	2,684.13	220.23	8.94
FORTAMUN	1,906.81	2,106.15	199.34	10.45
FAM Asistencia Social	298.59	333.04	34.45	11.54
FAM Educación Básica*	236.38	262.98	26.60	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	62.95	70.03	7.08	11.25
Total FAM	597.92	666.06	68.13	11.40
FAETA Educación Tecnológica	90.58	101.85	11.27	12.44
FAETA Educación de Adultos	82.23	87.04	4.82	5.86
Total FAETA	172.80	188.89	16.09	9.31
FASP*	200.30	207.91	7.61	3.80
FAFEF	865.91	958.14	92.23	10.65
Total Aportaciones Federales	20,928.41	21,880.78	952.37	4.55
Total Gasto Federalizado	40,293.55	43,642.97	3,349.43	8.31

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el año 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 351.18 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 351.27 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 56.12 MMDP para el 2021 y se proponen 65.90 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 258.17 MMDP para el 2021 y se proponen 245.32 MMDP para el proyecto 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 36.89 MMDP para el 2021 y se proponen 40.05 MMDP para el proyecto.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 2 mil 214.35 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 2 mil 101.54 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 67.68 MMDP para el 2021 y se proponen 75.42 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la SCT se aprobaron 1 mil 836.53 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 710.35 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para la SEP se aprobaron 4.98 MMDP para el 2021;
- d. Para la STPS se aprobaron 12.13 MMDP para el 2021 y se proponen 12.20 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para la SEDATU se aprobaron 4.67 MMDP para el 2021 y se proponen 4.85 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 12.89 MMDP para el 2021 y se proponen 14.08 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para Bienestar se aprobaron 11.22 MMDP para el 2021 y se proponen 13.48 MMDP para el proyecto 2022; y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

h. Para CONACYT se aprobaron 264.23 MMDP para el 2021 y se proponen 271.15 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

Tabla número 3. Gasto identificado para los ramos autónomos y administrativos para el Estado de San Luis Potosí, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Administración de Justicia	56.12	65.90	9.78	17.42
Organización Procesos Electorales	258.17	245.32	-12.85	-4.98
Procuración de Justicia	36.89	40.05	3.16	8.58
Total Ramos Autónomos	351.18	351.27	0.09	0.03
Sala Regional de San Luis Potosí, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí	25.89	30.23	4.34	16.75
Total TFJA	25.89	30.23	4.34	16.75
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	67.68	75.42	7.74	11.44
Total SADER	67.68	75.42	7.74	11.44
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	1,435.70	674.87	-760.84	-52.99
Derecho de Vía	11.61	13.62	2.01	17.33
Proyectos de construcción de carreteras	350.00	975.00	625.00	178.57
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	8.07	1.20	-6.87	-85.13
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.08	0.09	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	16.00	25.23	9.23	57.67
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	12.21	17.23	5.02	41.10
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.85	3.11	0.26	9.04
Total SCT	1,836.53	1,710.35	-126.18	-6.87
Total ramos	1,904.22	1,785.77	-118.44	-6.22

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de San Luis Potosí, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	4.98	0.00	-4.98	-100.00
Total SEP	4.98	0.00	-4.98	-100.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	12.13	12.20	0.08	0.62
Total STPS	12.13	12.20	0.08	0.62
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.67	4.85	0.18	3.92
Total SEDATU	4.67	4.85	0.18	3.92
Actividades de apoyo administrativo	0.94	0.00	-0.94	-100.00
Regulación Ambiental	11.93	14.05	2.13	17.82
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.02	0.02	0.00	3.75
Total SEMARNAT	12.89	14.08	1.18	9.16
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	11.22	13.48	2.26	20.15
Total BIENESTAR	11.22	13.48	2.26	20.15
Investigación científica, desarrollo e innovación	119.86	249.23	129.37	107.94
Actividades de apoyo administrativo	144.38	21.92	-122.45	-84.82
Total CONACYT	264.23	271.15	6.92	2.62
Total Ramos administrativos	2,214.35	2,101.54	-112.81	-5.09
Total Ramos autónomos y administrativos	2,565.53	2,452.81	-112.72	-4.39

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 3 mil 092.48 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 3 mil 221.45 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 5. Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP San Luis Potosí-Matehuala), se aprobaron 788.50 MMDP para el 2021 y se proponen 831.00 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 11.1. Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 55.80 MMDP para el 2021 y se proponen 57.90 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 125.66 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 205.43 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- d. Para el Anexo 29.1. Para la Universidad Autónoma Intercultural de San Luis Potosí, se aprobaron 1.00 MMDP para el 2021 y se proponen 1.04 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 70.66 MMDP para el 2021 y se proponen 73.31 MMDP para el proyecto 2022; y
- f. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 50.86 MMDP para el 2021 y se proponen 52.77 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de San Luis Potosí, 2021-2022. (MMDP y variación real).					
Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP San Luis Potosí-Matehuala)	788.50	831.00	42.50	5.39
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	55.80	57.90	2.10	3.76
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	2,125.66	2,205.43	79.78	3.75
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Autónoma Intercultural de San Luis Potosí	1.00	1.04	0.04	3.67
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	70.66	73.31	2.65	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	50.86	52.77	1.91	3.75
Total Decreto y proyecto PEF		3,092.48	3,221.45	128.97	4.17
Multi-estados para San Luis Potosí					
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Querétaro - San Luis Potosí)	745.30	787.00	41.70	5.60

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 467.79 MMDP en el 2021 y se propusieron 1 mil 214.36 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SHCP se aprobaron 12.65 MMDP para el 2021 y se proponen 18.59 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la SEDENA se aprobaron 33.59 MMDP para el 2021;
- c. Para la SCT se aprobaron 1 mil 176.90 MMDP para el 2021 y se proponen 996.19 MMDP;
- d. Para el ISSSTE se aprobaron 29.20 MMDP para el 2021 y se proponen 12.00 MMDP; y
- e. Para la CFE se aprobaron 215.45 MMDP para el 2021 y se proponen 187.57 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de San Luis Potosí, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para San Luis Potosí					
SHCP		Conservación y mantenimiento de los inmuebles de Casa de Moneda de México.	El alcance de este programa de mantenimiento es el de rehabilitación y conservación de los inmuebles que ocupa la planta productiva de San Luis Potosí, y el Anexo CMM, en donde se pretende dar atención a las áreas detectadas como críticas a través del mejoramiento de la infraestructura existente en cuanto a mantenimiento mayor en instalaciones eléctricas, aire acondicionado, cubiertas, azoteas, muros, pisos, plafones, pavimento, con acabados que garanticen las condiciones de trabajo en cuanto a seguridad e higiene; así como el habilitado y redistribución de espacios para procesos de laboratorios, áreas de servicio y centros de trabajo.	12.65	18.59
SEDENA	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento de la UHM San Luis Potosí I, S.L.P.	El proyecto consiste en otorgar mantenimiento en el interior de las viviendas mediante la reposición de aplanados de mezcla en muros y plafones dañados, sustitución total de pisos y lambrines de baños y cocinas, instalación hidráulica, sanitaria, gas, eléctrica, muebles sanitarios, calentadores, tinacos y equipo eléctrico. Se considera la aplicación de pintura en la totalidad de muros y plafones interiores y exteriores, además de la renovación de la carpintería, cancelería y la impermeabilización. Así mismo, en la urbanización se contempla la sustitución del tendido de la red hidráulica, cambio de redes eléctricas aéreas por subterráneas, sustitución del banco de transformación, red de alumbrado público e implementación de luminarias tipo LED. También se dará mantenimiento a las Estacionamiento, andadores y banquetas de la unidad, tanque elevado y la instalación de juegos infantiles.	33.59	0.00
SCT		Modernización de la carretera federal Mex-085 Portezuelo- Cd. Valles	El proyecto consiste en la modernización de la carretera actual mediante la ampliación del cuerpo existente para pasar a una sección de 22.0 metros de ancho de corona, para alojar cuatro carriles, dos por sentido de circulación de 3.5 metros, acotamientos externos de 3.0 metros e internos de 1.0 metro en una longitud total de 89.73 kilómetros, incluye la ampliación de 20 puentes, 3 entronques y la construcción de 7 PIPR.	350.00	975.00
		Estudios de Preinversión del Aeropuerto Nacional de Tamuín, S.L.P.	Se requieren estudios de preinversión para ampliar la infraestructura del aeropuerto nacional de Tamuín e incentivar el desarrollo regional de la Huasteca Potosina como fuente de servicios turísticos, comerciales y logísticos	0.00	17.18
		Construcción del cercado perimetral con rodapié en el Aeropuerto Nacional de Tamuín, San Luis Potosí	El proyecto consiste en la construcción del cercado perimetral con rodapié en el Aeropuerto Nacional de Tamuín, San Luis Potosí, en una longitud de 3,636.0 metros lineales (ml) para el resguardo de 873,601.62 m ² de superficie.	0.00	4.01
SCT	Proyectos para prestación de servicios	Río Verde – Ciudad de Valles	Otorgamiento de una concesión para operar, mantener y conservar el tramo carretero libre de cuota de jurisdicción federal Río Verde-Ciudad Valles de 112.06km, que incluye el permiso para su modificación o ampliación, así como el derecho exclusivo para suscribir con el gobierno federal el contrato de servicios de largo plazo relacionado con dicha concesión.	612.00	0.00
SCT		Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí	Otorgamiento de un contrato de prestación de servicios para llevar a cabo el proyecto denominado "Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí".	214.90	0.00
Total SCT				1,176.90	996.19
ISSSTE	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación y Remodelación para implementar el Programa de Dignificación de Espacios en Unidades de Primer Nivel en el Estado de San Luis Potosí.	Ampliación, remodelación y dignificación de espacios, implementando el servicio de odontología a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en servicios de consulta externa en la zona de influencia de las Unidades de Medicina Familiar.	29.20	12.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de San Luis Potosí, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para San Luis Potosí					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento 2019-2020 Central Termoeléctrica Villa De Reyes	Se tiene como objetivo recuperar la capacidad derrateada, mantener los parámetros de capacidad efectiva de 700 MW, disponibilidad y eficiencia térmica nominales, reparar los equipos principales, así como sustituir los componentes de los equipos principales y auxiliares que componen las Unidades generadoras pertenecientes a la Central Termoeléctrica Villa de Reyes.	158.90	0.00
		Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas EPS I - Región Golfo (El Salto, Micos y Electroquímica) 2019-2021	Programa de Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas región Golfo EPS I 2019 - 2023 (Central Hidroeléctrica Camilo Arriaga "El Salto". Este programa consiste en las inversiones para la adquisición de refaccionamiento de las áreas mecánica, eléctrica, instrumentación y control/protecciones de las centrales hidroeléctrica Camilo Arriaga "El Salto". Equipamiento necesario para mantener la confiabilidad de esas unidades generadoras para la demanda del Mercado Eléctrico Mayorista.	8.50	0.00
		San Luis Potosí Banco 3 (traslado)	El proyecto consiste en el traslado de un banco de transformación 230/115 kV de 100 MVA (incluye fase de reserva) proveniente de la subestación eléctrica Salamanca II a San Luis Potosí. El proyecto incluye la partición del bus de 115 kV de esta subestación debido a que la impedancia del banco del transformador no coincide con la de los bancos actualmente instalados; así como la adición de dos alimentadores en 115 kV para la subestación San Luis Potosí, los cuales servirán como interruptor de transferencia o comodín de la nueva sección del bus y también, interruptor de amarre de barras.	48.05	3.20
		San Luis Potosí	Central de ciclo combinado una capacidad bruta de 824.20 MW (neta de 804.80 MW) en condiciones de verano, y media anual de 897.40 MW (neta de 876.50 MW); para todas estas cifras se considera un rango de +/- 10 por ciento. El combustible base es gas natural y con una eficiencia neta de 54.95 por ciento. Se construirá en el sitio de la actual Central Termoeléctrica Villa de Reyes, con un sistema de enfriamiento tipo húmedo con torre de enfriamiento.	0.00	25.58
		Mantenimiento 2021-2025 CT Villa De Reyes	MANTENIMIENTO RUTINARIO VDR (365 D) 2021; MANTTO ANUAL GE ELEM GV U1 VDR (45 D) 2021; MANTTO ANUAL VALV ELEM GV U2 VDR (450 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO VDR (365 D) 2022; MANTTO ANUAL VALV U1 VDR (30 D) 2022; MANTTO ANUAL G.E. U2 VDR (30 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO VDR (365 D) 2023; MANTTO MAYOR U1 VDR (45 D) 2023; MANTTO ANUAL VALV U2 VDR (30 D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO VDR (366 D) 2024; MANTTO ANUAL VALV U1 VDR (30 D) 2024; MANTTO MAYOR U2 VDR (45 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO VDR (365 D) 2025; MANTTO ANUAL GE U1 VDR (30 D) 2025; MANTTO ANUAL VALV U2 VDR (30 D) 2025.	0.00	140.73
		Refaccionamiento Mayor CH Micos 2021-2025	MANTENIMIENTO A 0.69 MW DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA MICOS TECNOLOGIA HIDROELECTRICA	0.00	3.00
		Refaccionamiento Mayor CH Electroquímica 2021-2025	MANTENIMIENTO A 1,44 MW DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA ELECTROQUIMICA TECNOLOGIA HIDROELECTRICA	0.00	3.00
		Refaccionamiento Mayor CH Camilo Arriaga (El Salto) 2021-2025	MANTENIMIENTO A 9 MW DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA CAMILO ARRIAGA (EL SALTO) TECNOLOGIA HIDROELECTRICA	0.00	12.06
Total CFE				215.45	187.57
Total PPI's para estado de San Luis Potosí				1,467.79	1,214.36

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para San Luis Potosí. (Ver tabla número 7).

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de San Luis Potosí, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para San Luis Potosí					
SENER		Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52
		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13
IMSS		Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica	163.81	0.00
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Mantenimiento 2019 CT Francisco Pérez Ríos	Mantenimiento 2019 Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos	34.77	0.00
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95
		Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAr.	328.22	382.58
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de San Luis Potosí, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para San Luis Potosí					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	0.00	206.97
		Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.	0.00	0.15
		Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	0.00	1,580.49
		Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	0.00	2,646.24
		Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	0.00	4,400.76
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0.00	148.82
		Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	655.52
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	15.46
		Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0.00	55.49
Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0.00	350.00		
Total multi-estados				4,525.32	12,513.49

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Acrónimos.

Bienestar: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IEPS: Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios
ISAN: Impuesto Sobre Autos Nuevos
ISR: Impuesto Sobre la Renta
IMSS: Instituto mexicano del Seguro Social
MMDP: Millones de Pesos
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI's: Programas y Proyectos de Inversión.
PPS's: Programas de Prestación de Servicios.
REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>